

**ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y RETO DEMOGRÁFICO****CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO****NOTA ANUNCIO**

REF.: 2019-P-81

Gruca Muro, S.L.U. ha solicitado la modificación de características de la concesión inscrita en el Registro de Aguas de la cuenca del Ebro en la Sección A, Tomo 78, Hoja 105, cuyos datos pueden consultarse en la web www.chebro.es, de forma que se modifica el número de cabezas de ganado porcino, que disminuye en 2.016 cabezas, pasando a ser 2.976 cabezas, se aumenta el volumen máximo anual en 6.890 m³, pasando a ser de 18.945 m³, y se aumenta el caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo en 0,135 l/s, pasando a ser de 0,635 l/s, sin modificarse el resto de características del aprovechamiento inscrito.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de 25 días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, a cuyo efecto la solicitud y la documentación técnica del expediente podrán ser visualizadas en la página web de este Organismo de cuenca en el siguiente enlace: <https://iber.chebro.es/webche/ipCriterios.aspx>. Asimismo durante ese plazo estarán disponibles para su consulta en la sede de la Confederación, Paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina, con petición de cita previa en el teléfono 976711000.

Zaragoza, 10 de noviembre de 2021.– El Comisario adjunto, Javier San Román Saldaña. 2261

BOPSO-133-24112021